



Documentos de coyuntura del Área de Política (IDH-UNGS)

IDH | Instituto del Desarrollo Humano - Área Política

Documento

15

Cientificidio:
agenda para el debate

Nuria Giniger y Rocco Carbone

Documentos de coyuntura del Área de Política (IDH-UNGS)

Documento
15

***Cientificidio:* agenda para el debate**

Nuria Giniger y Rocco Carbone

Cientificidio: agenda para el debate.....	3
Dictadura, declinación del socialismo, democracia y democratización.....	3
Entre fantasmas y genocidas	5
Cientificidio, soberanía y lucha de clase	5
Una (proto)agenda para el siglo XXI	6

Documentos de coyuntura del Área de Política (IDH-UNGS)

Documento

15

Cientificidio: agenda para el debate

Nuria Giniger y Rocco Carbone¹

En la Argentina, desde el 10 de diciembre 2015, asumió el gobierno de la Alianza-Cambiamos encabezado por Mauricio Macri y a partir de ese momento arrancó un conflicto que, entre otras cosas, se expresa a través de un ajuste brutal en el sistema de Ciencia, Técnica y Universidad todavía en acto. En este contexto nos queremos preguntar qué aconteció y qué está aconteciendo en el sector de ciencia y tecnología bajo la égida del gobierno de Cambiamos. Para entender cabalmente este conflicto, nos parece, hay que reconstruir las declinaciones mayores de un proceso histórico-político latinoamericano que desde nuestro punto de vista arranca en 1994 o en 1998. Pero antes haremos pie, si bien someramente, en los años neoliberales, en los de la transición a la democracia y en los momentos últimos de las dictaduras latinoamericanas antes de sus quiebres, que en todos nuestros países significaron lo mismo: la puesta en crisis de una posibilidad: el socialismo. Esas etapas son necesarias para debatir acerca de dos categorías: *democracia* y *democratización*. A continuación entramaremos una caracterización del gobierno Macri y de sus monólogos con el sector de ciencia y tecnología; luego, una perspectiva regional para las agendas de la(s) izquierda(s) latinoamericana(s). Esta articulación apunta a la discusión central de este trabajo, que gira alrededor de cuestiones relativas al *cientificidio*, la soberanía y la lucha de clases. El último apartado, a manera de conclusión provisoria, registra una suerte de (proto) agenda de ciencia y tecnología para el siglo XXI que creemos es parte de un debate mayor y colectivo a encuadrarse dentro de las disputas de poder y dentro de un modelo de país antiimperialista.

Dictadura, declinación del socialismo, democracia y democratización

El siglo XXI tiene apenas 17 años: cargados de múltiples “borrascas de la historia” del siglo XX. En ese arco de tiempo nuestra región atravesó un proceso en el cual los años de lucha contra el neoliberalismo de fin de siglo XX se sintetizaron en experiencias populares y/o estatales de variada profundidad, según el balance y el equilibrio entre participación popular y estatalidad. En estos años, con la reconfiguración del marco político-cultural de Nuestra América, también se pusieron en tensión algunas ideas y conceptos. Una de ellas, la idea de *democratización*, es consecuencia de los procesos democráticos que en nuestros países se inauguraron luego de experiencias del Terrorismo de Estado. El caso de Argentina es emblemático en ese sentido: hacia 1983 se configuró un sentido vinculado a la antinomia dictadura-democracia, una democra-

¹ Los autores integran el colectivo Científicos y Universitarios Autoconvocados y son investigadores del CONICET. Nuria Giniger tiene sede en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y es docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Rocco Carbone es investigador-docente de la UNGS, y coordinador del Área de Cultura, Culturas del Instituto del Desarrollo Humano (IDH).

cia que desde la perspectiva final de los órdenes genocida-autoritarios latinoamericanos era soñada como esperanza. Desde ese punto de mira, la democracia se prefiguraba como el nombre de un futuro que debía ser conquistado. Así como en la España franquista, con la restauración constitucional y el voto popular, se solía hablar de “transición”. O sea, de un camino que iba a conducir a las sociedades de cada país de una historia de intolerancia, autoritarismo, a un futuro de pluralismo, libertad, integración y convivencia bajo patrones por cierto más deseables que el patrón y asesino-desaparecedor anterior. La democracia aparecía de manera proyectiva: como programa a realizar. Entonces, la utopía democrática era utopía de la plena realización de todas esas libertades arrebatadas por las dictaduras, que en el caso argentino fueron sintetizadas por el presidente Alfonsín con la frase “con la democracia se come, se cura, se educa”. La democracia como programa vino a reemplazar al socialismo como proyecto en disputa en el período de ascenso popular entre 1959 y 1973/75, y la frontera de lo posible se circunscribió a los límites del capitalismo.

Con los regímenes dictatoriales se inaugura un proceso por el cual se cambia el patrón de acumulación y se repone un modelo de reprimarización de la economía de los países. Sin embargo, el neoliberalismo, en la década de 1990, termina de realizarse proyecto, luego de la caída del bloque socialista. Allí se convierte en hegemónica la idea de democracia representativa y liberal con una “clase política” separada de las y los ciudadanas/os y esquizofrénica respecto de su suerte, con una ciudadanía y un pueblo cada vez más desencantados de la política. En ese lapso, la idea de democracia como utopía declinó del todo. Y se adelgazó también la participación política que, como correlato tenía una creciente expoliación instrumentada desde el Estado. Paralelamente, se dio un proceso de concentración de la riqueza y aumento de la explotación de los trabajadores a través de la desocupación como disciplinador. Factor regulador a la baja de los salarios que tenía como complemento un proceso creciente de flexibilización laboral y tercerizaciones.

Este paradigma –que se sintetizó con la idea de “el fin de la historia”– empezó a entrar en crisis en 1994, cuando surgió el Movimiento Zapatista en Chiapas, o a partir de 1998 con Chávez en Venezuela. A partir de esos puntos de inflexión se abre un ciclo de impugnación al orden neoliberal como paradigma dominante de acumulación y dominación que sobre su cierre redundó en varias “crisis presidenciales”. Este orden social, ya en profunda desintegración y con altos niveles de corrupción política, terminó de desplomarse a fuerza de movilizaciones populares, militancia y lógicas de insurrección callejera que produjeron la caída de gobiernos neoliberales. En Argentina eso se verificó los días 19 y 20 de diciembre de 2001. En esos días aciagos, la consigna derivada del descrédito hacia la política era: “Qué se vayan todos”.

Los años posneoliberales transitaron por experiencias políticas progresistas/reformistas e incluso revolucionarias (Venezuela y Bolivia concretamente). Y aquí aparece una nueva idea, que tiene que ver menos con la categoría de democracia que con la de “democratización” señalada por E. Rinesi. *Democratización* que ya no designa un estado, sino un proceso, un movimiento: de crecimiento, de progreso y de ampliación de derechos (*conquistados* a través de las luchas populares). La cuestión de los derechos fue central en aquellos gobiernos que de un modo u otro encarnaron modelos sociales y políticos menos desiguales y más inclusivos, y que sustentaron su legitimidad a partir del reconocimiento, legalización y –a veces– efectivización de las demandas populares en tanto derechos conquistados.

La etapa posneoliberal empezó a entrar en crisis con el golpe de Estado en Honduras en 2009 (precedido por la crisis de Haití de 2004), seguido por el golpe de Estado en Paraguay en 2012, profundizada con el triunfo de Mauricio Macri en la Argentina, a fines de 2015, y terminó de agudizarse con el golpe de Estado de Brasil de 2016. De esto descende que en América Latina del XXI si es cierto que podemos encontrar dimensiones que se cruzan –democratización, centralidad del Estado y gobiernos progresistas/reformistas/revolucionarios–, también hay que agregar otra variable menos promisorias: la puesta en crisis de esas dimensiones por la derecha. Cuando en 2005 los gobiernos y los pueblos de la región proclamaran en Mar del Plata el entierro de lo que era la herramienta más consolidada del imperialismo –el ALCA–, la derecha por un tiempo se quedó sin iniciativa continental. Esto se debe a muchos factores pero resaltaremos dos: la mayor parte de los gobiernos progresistas no pusieron en jaque los negocios más elocuentes ni en serio riesgo el proceso de internacionalización y concentración del capital. Dos: después de la caída de las Torres Gemelas (2001), la política exterior estadounidense tuvo su foco puesto especialmente en Medio Oriente para recuperar mercados no asegurados. Esa movida de geopolítica internacional les otorgó a los gobiernos

latinoamericanos cierta maniobrabilidad para implementar sus políticas democratizadoras. Pues bien, a partir de 2009, con el golpe en Honduras, el imperialismo y la derecha latinoamericana comienzan a redefinir una estrategia para recuperar el control del “patio trasero”.

Entre fantasmas y genocidas

Evidentemente estamos frente a una situación compleja y no es simple explicar lo que pasa. Desde hace un año y medio a esta parte, en la Argentina la Alianza Cambiemos nos demuestra a diario que encarna un gobierno CEOliberal–neoliberal con una cuota gerencial propia del ámbito privado– y “fantasma”, en su doble acepción aterradorante de presente y ausente.

¿Qué es el Estado CEOcrático? Éste combina el anhelo extranjero de la burguesía roquista y dictatorial-menemista. Se subordina políticamente al imperialismo norteamericano, pero no encuentra qué sujeto social quiere y necesita construir. Se subordina económicamente a través de la deuda externa (una de las primeras medidas del gobierno, con genuflexión del Senado, fue la liberación de las trabas para negociar con los llamados “Fondos Buitre” para relanzar el ciclo de endeudamiento externo). De la misma manera que el roquismo, quiere ser el ejemplo disciplinador de/para Latinoamérica y en esa dirección destruir todos los atisbos de integración regional.

Además, el macrismo se subordina a los planes de un capitalismo en crisis que evidentemente no puede elaborar una respuesta a la demanda colectiva de futuro para las grandes mayorías, ni por imitación del capitalismo internacional ni mucho menos por creación propia, ya que la única “creatividad” que ha mostrado tener es el ajuste brutal sobre todos los estratos de los sectores trabajadores y las prácticas represivas conocidas y ejercitadas por el Estado desde su creación. Sabe ejercer su rapiña y virulencia sobre el pueblo, pero no lo logra establecer un puente ideológico-cultural que les proponga a las grandes mayorías un futuro promisorio. A esto hay que agregarle otra consideración: que no puede aún prefigurar ni configurar el sujeto social subalterno que requiere porquese encontró con un pueblo que se organiza y que le busca la vuelta a la resistencia contrael ajuste.

¿Y en el contrafrente qué es lo que nos ofrece el macrismo? Un ciclo represivo. La frontera represiva afectó a las universidades públicas a 99 años de la Reforma Universitaria. La acción arrancó en Jujuy donde se violó la autonomía universitaria y se torturaron estudiantes en la Universidad Nacional de esa provincia. Y no se trató de un evento aislado, pues una semana después la policía detuvo sin motivos aparentes a once estudiantes en la Universidad Nacional de Salta, luego entró a la Universidad Nacional de San Juan y finalmente en la Universidad Nacional Arturo Jaureche. Por otra parte, el 1 de agosto de 2017, en una represión a organizaciones del Pueblo Mapuche que reclamaban territorios, la gendarmería nacional se llevó a Santiago Maldonado, que aún permanece desaparecido. Este episodio combina las prácticas represivas genocidas, el desprecio y odio a los pueblos originarios y al pueblo en general, y la voluntad de sostener un lugar nacional para la burguesía trasnacional.

Cientificidio, soberanía y lucha de clase

En los últimos años, el sistema científico y tecnológico público se extendió de manera considerable. Tomar el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) como parámetro es un indicador de la situación sectorial, dado que se tratadel organismo cuya única función es el desarrollo de ciencia y tecnología. El CONICET creció exponencialmente, no sólo en cantidad de investigadores de las tres carreras (Carrera de Investigador Científico/CIC, Carrera del Personal de Apoyo/CPA y Becarios) sino en infraestructura y en Centros Científicos Tecnológicos con el objetivo de descentralizar y federalizar las políticas de ciencia y tecnología. Este crecimiento, cuya curva significativa despegó entre 2005 y 2015, es una demostración de que hubo una política de Estado que se propuso revertir años de desfinanciamiento, de fuga de cerebros, de formación de científicos de excelencia en las universidades públicas. Esta política

implicó: el aumento sustantivo del presupuesto de ciencia y técnica, la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la configuración de un sentido común que le (re)otorgó legitimidad a los científicos.

Frente a estos condicionantes el actual presidente cuando estaba en campaña insistió en que no solo iba a darle continuidad a las políticas de ciencia y tecnología (dejar al mismo ministro parecía estar en línea con esa gestualidad) sino que iba a aumentar el presupuesto destinado al sector. Por el contrario, las promesas de campaña fueron incumplidas. El presupuesto votado en 2016 implicó una reducción de 190 millones de pesos para el MINCyT y esto impactó en la exclusión de 498 investigadores jóvenes de la planta permanente de CONICET, pese a que habían sido recomendados por todas las instancias de evaluación. Por otra parte, el gobierno de la Alianza Cambiemos se está encargado de implementar un proceso de destrucción de todo lo que se había construido hasta 2015: las líneas de producción científica-tecnológica que habían comenzado a fortalecerse ahora quedan truncas por falta de subsidios serios y por la imposibilidad de que aquellos investigadores que se estaban formando en esas líneas se incorporen de forma estable al trabajo científico. Todo esto se debe al cierre (progresivo) de la carrera del investigador científico. Esto atenta contra la construcción de una agenda científica propia de nuestro país, en línea con el desarrollo del pensamiento crítico, indisociable de la CyT. De esto descende que en la Argentina de 2017 el gobierno de la Alianza Cambiemos está implementando un *cientificidio*: de nuestros científicos, de nuestras capacidades de desarrollo y de nuestro futuro en ciencia y tecnología. El *cientificidio* que estamos padeciendo en la Argentina tiene que ver con otra cuestión, mayor, que es la “cuestión soberana”.

¿Quién detenta el poder soberano? ¿El pueblo o sus representantes? ¿Y si hay desacuerdo entre el pueblo y sus representantes dónde queda sintetizada la soberanía? Justo en ese momento la soberanía aparece con toda su fuerza. En el momento en que hay una disputa por el sentido último de la política. Por eso, desde hace un año y medio, una parte conspicua de la comunidad científica y académica argentina plantea el problema de la soberanía científica y de la soberanía educativa. Podemos decir que la soberanía se manifiesta cuando se rompe la unidad y la cohesión social, cuando se manifiestan concepciones alternativas sobre tal o cual orden. Otro elemento interesante es que la soberanía “sectorial” entra en un espacio de disputa cuando se verifica, nada menos, la lucha de clase. Ahí la soberanía puede ser pensada como el poder de auto-decisión de un sector del pueblo acerca de la orientación que quiere darle a su sector —a su saber-hacer— y que puede entrar en conflicto con la orientación de otra clase.

Una (proto)agenda para el siglo XXI

Dentro del marco de la “soberanía sectorial” cabe preguntarse: ¿cómo se define la soberanía científico-tecnológica? E inscripta en esta primera pregunta está una segunda: ¿ciencia y tecnología para qué? *Para el desarrollo de la cultura y del conocimiento universal y para una producción crítica que dé respuesta científica a problemas específicos del país y la región. De América Latina, concretamente.* En este sentido, hay una serie de interrogantes cuya formulación nos permite reflexionar acerca de qué se juega y de qué hablamos cuando discutimos de *soberanía científica*. Valgan cuatro dimensiones que merecen ser consideradas, debatidas y respondidas colectivamente a manera de una agenda científica incipiente:

1) ¿Quién define cuáles son los problemas propios que constituyen la soberanía científica? La producción de cyt es un problema de poder. La definición está amarrada al gobierno del Estado con lo que esto implica: presupuesto, enfoques de producción generales (condiciones de trabajo científicos), las corporaciones científicas internacionales, las grandes empresas y su vinculación con la ciencia y tecnología. Estas cuestiones están nexadas con los estándares “internacionales” de producción (definidos en y por los “países centrales”). Estos estándares se expresan en las condiciones de producción y circulación de la producción científica y en el desarrollo de tecnología. Fijan no sólo las agendas de producción (temas y problemas de investigación, asociados a la inversión dirigida que realizan las agencias estadounidenses y europeas de financiamiento científico) sino también el propio proceso de trabajo científico.

Por esto mismo decimos que la producción de ciencia y tecnología es un problema de poder: un problema político. Quién ejerce el poder (los países centrales y las agencias/corporaciones científicas –grandes universidades y centros de investigación–, asociados a grandes empresas multinacionales) define quién, cómo, cuándo, dónde, qué, cuánto. Y también define el por qué. De esta forma, cuándo se disputa la producción de ciencia y tecnología se está disputando qué se produce, cómo, quiénes producimos, cuánto debemos producir, financiados por quién y por qué. Se disputa el sentido general de la ciencia y de la tecnología, y el sentido específico (para qué y sobre todo, *para quién*).

2) ¿Quién realiza el desarrollo tecnológico? En general, en los países periféricos –y la experiencia argentina es una evidencia al respecto– las grandes empresas no realizan desarrollos tecnológicos propios, ni absorben conocimiento científico producido en el país. Los paquetes tecnológicos llegan en una suerte de “sobre cerrado”. La soja *round up ready*, que llega con el uso exterminador del glifosato, es apenas un ejemplo. La expectativa de que un sector de la burguesía va a cumplir ese rol es falsa, pues no invierte en desarrollo tecnológico sino que aprovecha al máximo la explotación de los trabajadores con la aceleración de los ritmos de producción y el achicamiento de las plantas.

En países emergentes como la Argentina la inversión en ciencia y tecnología debe hacerla –y es deseable que la haga– el Estado. De hecho, los períodos históricos que tuvieron mayor desarrollo en ciencia y tecnología fueron aquellos asociados a una inversión mayor de presupuesto estatal en la universidad pública y en el sector. Que la inversión corra por cuenta del Estado implica también discutir cómo, cuánto, cuándo, dónde, qué, quién y por qué. En los últimos meses, las declaraciones del ministro Baraño acerca de la intención de fortalecer el desarrollo de ciencia y tecnología en grandes empresas (con exención impositiva mediante) orienta la discusión hacia una versión remozada de la teoría del derrame.

3) ¿Cuánta ciencia y tecnología es preciso producir? En el mundo capitalista lo que importa es la cantidad. Éste es el nudo central alrededor del cual creemos que gira la cuestión: cuántos científicos hacen falta, cuánto dinero, cuántos institutos, cuánta producción. Cada uno de estos puntos define la vinculación de las políticas de Estado con el quehacer concreto de los científicos. El gobierno Macri puso estos ejes en el centro del debate sin estar dispuesto a debatirlos. En el período inmediatamente anterior, de expansión del sistema científico, la “cuestión numérica” estaba presente en el sector de ciencia y tecnología pero en un registro más específico: “puertas adentro” del ámbito científico. “Puertas afuera” hacían falta muchos científicos, mucha producción y que se materializara en desarrollo técnico y tecnológico (incluso artefactual). “Muchos”, efectivamente, es un término que implica cantidad inespecífica. Es un sentido que se puso en juego y que jerarquizó la necesidad de aumentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Luego, el ministro Baraño y el MINCyT (con el Plan Argentina Innovadora 2020) lo cuantificaron en política de crecimiento de cantidad de investigadores.

Pues bien, para un gobierno directamente alineado a los intereses del imperialismo como el de Macri, no hay nada más que “números”. ¿Qué queremos decir con esto? Que no hay interés específico en desplegar producción científica o tecnológica de ningún tipo. Y los números que el macrismo define van en esa tendencia de convertir al sistema científico y tecnológico en un sistema de élite, orientado a mejorar la calidad de vida de esos pocos, cuyos trabajadores tienen condiciones laborales segmentadas (contratos, salarios, condiciones de trabajo diferenciadas entre un sector privilegiado y diversas formas de precarización).

Asumir un registro propio de la cantidad productiva de la ciencia y la tecnología es aún una tarea pendiente de la comunidad científica (que utiliza parámetros internacionales acriticamente), pero sobre todo del conjunto del pueblo.

4) El “mucho” (la cantidad) en tanto sentido en circulación durante los gobiernos anteriores estuvo ligado básicamente a la producción tecnológica, al artefacto, a “lo que se ve”. Tampoco durante esas gestiones “el pueblo” definió cuáles eran sus necesidades a resolver científicamente. La relativa autonomía de los científicos argentinos –y la tradición democrática y popular de un sector importante del movimiento universitario– hizo que algunos elementos sensibles de las necesidades populares (trabajo, salud, educación, vivienda, habitat, alimentación) formaran parte de los problemas que aborda el sector. Sin embargo, esta ponderación, estas líneas generales de desarrollo no estuvieron presentes ahí. Se intentó avanzar con líneas generales de planificación de forma tan anárquica y relativa, y además no fueron directrices democráticamente definidas sino

vinculadas con los sentidos hegemónicos de lo que los científicos deben y debían producir. Estas cuestiones forman parte de las tareas por venir, a profundizar en un gobierno con características populares. La jerarquización del trabajo científico debe expresarse también en un debate soberano, democrático y popular respecto de cuáles son las agendas científico-tecnológicas que se deben llevar adelante. ¿Qué es la soberanía científica? La capacidad de resolver de forma independiente los desafíos de bienestar de las grandes mayorías. Pero esto es imposible si no se trazan lineamientos soberanos para nuestro país.

A estas cuatro dimensiones se le deben adicionar otras tantas que permiten componer un sentido soberano ligado al derecho humano a la ciencia y a la tecnología. Y en este sentido es clave ubicar que el neoliberalismo instala la “necesidad” de la ciencia y la tecnología como *neutrales*, para que la masa (nacional e internacional) existente de científicos y tecnólogos desarrollemos los productos que serán apropiados por las grandes empresas para aumentar la productividad y la competencia. Para profundizar el sistema capitalista en última instancia. El conocimiento científico no es neutral y aunque los científicos utilicemos las armas de la crítica para producirlo, si el pueblo no lo produce ni se lo apropia, se convierte en beneficio del capital. La propiedad del conocimiento científico-tecnológico, de esta forma, es el centro de la discusión sobre soberanía y desarrollo. Porque los pueblos también comprendemos que con el conocimiento científico-tecnológico podemos mejorar la calidad de vida de las grandes mayorías *postergadas*. La ciencia entonces es una “necesidad” para el pueblo también. A esto se le agrega que los productores de ciencia y tecnología no deben provenirexclusivamente de un sector social medio-alto sino que la universidad como ámbito de formación de científicos y tecnólogos debe brindar una posibilidad a todo aquel que quiera formarse.

La teoría de los Derechos Humanos nos enseña la diferencia que ésta tiene con los derechos subjetivos. Estos son los que atienden a la propiedad individual y que la resguardan. Los derechos humanos son los derechos colectivos que nacen de la necesidad, que siempre es social y que se modifica en tanto se despliegan históricamente las relaciones de fuerzas. ¿Y cómo se hace para que una necesidad social-colectiva se transforme en derecho? ¿Incluyéndola en las leyes acaso? No precisamente, o mejor dicho, no únicamente. Como plantea el constitucionalista Eduardo Barcesat, la Constitución Argentina está repleta de ejemplos de escritura de derechos humanos que no se cumplen: derecho a la vivienda digna, a la infancia digna, a la alimentación saludable, etc., contenidas en todos los tratados y pactos internacionales que Argentina firmó. El ejercicio del derecho colectivo, por tanto, *su efectivización*, no se produce sino es a través de la lucha por el acceso y la permanencia del acceso del derecho conquistado. Un país como la Argentina, que tiene necesidades vitales de desarrollo y de mejora de la calidad de vida de las grandes mayorías *postergadas*, que debe poner el acento en la universalización del acceso aderechos básicos (alimentación, vivienda, educación, trabajo, comunicación, producción), tiene a la ciencia y a la tecnología como un aliado necesario para romper cadenas de dependencia. Esas mismas cadenas que ubican a nuestra región como proveedora de materias primas para los “países desarrollados” y que obligan a nuestros pueblos asituaciones de pobreza a menudo extrema. La industrialización y la transformación de recursos estratégicos es clave para el desarrollo, pero deben estar orientados en un sentido soberano, de distribución justa de la riqueza social y de independencia económica. Asimismo, debe ser un desarrollo respetuoso del patrimonio cultural, de la identidad de nuestras comunidades, del trabajo como producción humana no enajenada y del medioambiente. De esta forma, si la ciencia es una necesidad social, es un derecho colectivo, que debe ser incorporado con estatus de derecho humano al conjunto de exigencias al Estado, para la consecución plena de una sociedad humanamente libre y justa.